

Guayaquil, Marzo 9 de 2004

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a Uds. que los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La información contable que se encuentra presentada en los Estados Financieros y en la Declaración del Impuesto a la Renta, ha sido tomada fielmente de los registros contables elaborados de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos.

Sin otro particular.

Atentamente,



Francisco Medina M.
C.I. 0903400992
Reg. 7.092



RECIBIDO 22 MAR 2004